



CÓRDOBA, 30 OCT 2018

VISTO:

La NOTA CUDAP N° 8578/2018 presentada por la docente Mariela Marchisio de la cátedra de **TEORÍA Y MÉTODOS B**, de la carrera de Arquitectura, en la que se solicita la rectificación de Acta de Examen;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a la rectificación del Acta de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 265/98 del H. Consejo Superior;

Por ello;

**EL VICEDECANO DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Área Enseñanza la emisión de Acta de Examen Rectificatoria de la siguiente asignatura de la carrera de Arquitectura, consignando en ella los siguientes datos:

APELLIDO Y NOMBRES	MATRÍCULA	CALIFICACIÓN	ASIGNATURA	ACTA	LIBRO	FECHA
FERNÁNDEZ ARBO, Ivana	36.034.875	6 (Seis)	TEORÍA Y MÉTODOS B	00141	00028	21-12-17

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Enseñanza, notifíquese a la interesada, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba



1217/2018.-

Arq. GUILLERMO JORGE OLANINI
 VICE-DECANO
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°